



Mérida, Yucatán, a 29 de Septiembre de 2014.

Respeto a Derechos Humanos del pueblo maya, obligación de los funcionarios públicos

En el marco del “Foro de sensibilización a funcionarios públicos para combatir la discriminación hacia el pueblo maya”, el Ombudsman, Dr. Jorge Victoria Maldonado, recordó que la Constitución Mexicana establece la obligación de todos los funcionarios de respetar los Derechos Humanos, y en ese sentido quienes cometan un acto de discriminación vulnera los derechos de otras personas.

En el marco del Foro, realizado por el Instituto para el Desarrollo de la Cultura Maya del Estado de Yucatán (Indemaya), el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY) indicó que hay que entender la discriminación como un problema que se origina en lo más a del pensamiento y de las creencias del ser humano y que es a su vez, el origen de múltiples violaciones a Derechos Humanos.

“Hay que recordar que nuestra Constitución mexicana establece la obligación de todos los funcionarios públicos de respetar los Derechos Humanos”, dijo el Ombudsman durante la inauguración.

El evento fue presidido por el Secretario General de Gobierno, Víctor Caballero Durán; la Directora del Indemaya, Elizabeth Gamboa Solís; el Magistrado del Tribunal Unitario del Décimo Cuarto Circuito, Pablo Monroy Gómez, entre otros invitados.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY